+595 21 448767
+595 21 449345
Antequera 860 c/ Manuel Domínguez
contactos@repatriados.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DE APERTURA Nº 52 /2011_ CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2011 **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES II PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS** (ID Nº 224.061).

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veinte y cuatro** días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las **nueve** horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, sito en Antequera 860 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo documentos de ofertas correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2011 **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES II PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS** (ID Nº 224.061)., estando presente por la Unidad Operativa de Contrataciones la Lic. Noelia Rotela de Campuzano, Encargada de la UOC, el Sr. Juan José Galeano de la UOC y por la empresa T-SHIRTS Y CIA.el Sr. Rubén Gómez com CI N° 1.438.296 y por SASTRERIA WILLIAM RIQUELME la Sra. Camila Riquelme con CI N° 922.839.-

Considerando que la cantidad mínima de Ofertas exigidos por la Modalidad de Contratación Directa es de tres ofertas y en este caso se han presentado dos ofertas. Se da por terminado el presente acto, para lo cual la Secretaría de Repatriados procederá a realizar la **prórroga** del presente llamado de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.

Siendo las nueve horas y diez minutos, firmándose el presente acta previa lectura de la misma en dos ejemplares del igual tenor y a un mimo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Lic.Noelia Rotela
Encargada de la UOC

Sr. Juan José Galeano
UOC

Sr. Ruben Gomez
T- SHIRTS Y CIA.

Sra. Camila Riquelme
SASTRERIA WILLIAM RIQUELME

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93